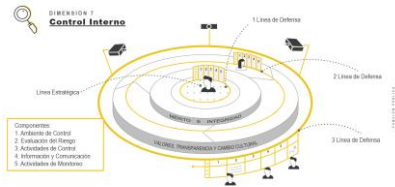


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - ICPA.
Periodo Evaluado:	Enero 01 a Junio 30 de 2022 - Periodo 01.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El fortalecimiento y desarrollo alcanzado por el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, continúa fortaleciendo las prácticas de mejora institucional; durante el primer semestre del año 2022, a pesar de y las limitaciones en número del personal de planta para atender todos los procesos de forma adecuada, se ha logrado una buena articulación con el sistema de Gestión de Calidad, SGSST y el sistema MECI, complementarios para la mejora de la gestión institucional.</p> <p>La comprensión, interiorización y aplicación de las políticas de gestión institucional adoptadas en el marco del MIPG, han permitido a los servidores públicos del Instituto y a su personal de apoyo, enmarcar su gestión de manera ordenada, logrando un mayor compromiso con la mejora y el valor institucional, los resultados del proceso se pueden evidenciar en la medición del FURAG II, en el que se puede demostrar que las prácticas alcanzadas son ya estándares de gestión al interior del ICPA.</p> <p>Observando la medición y evaluación del sistema, se puede constatar plenamente todos los elementos del MECI funcionado de manera articulada con las políticas de gestión MIPG e impactando de manera favorable todo el que hacer institucional.</p> <p>La articulación al modelo MIPG del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NT ISO9001:2005, aporta un elemento de primordial importancia como lo es la definición de los procesos misionales y de apoyo, así como sus procedimientos internos y demás documentos estandarizados que aportan un orden a la gestión institucional.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>en el primer semestre de la actual vigencia 2022, el Instituto ha mostrado una mejora notable en su gestión, con un estilo de dirección que ha contribuido a mejorar el clima laboral y permite a los servidores públicos un mayor nivel de satisfacción en el cumplimiento de sus deberes funcionales.</p> <p>Las evaluaciones periódicas a los planes estratégicos y de apoyo del ICPA; permiten tener un mayor control y toma de decisiones sobre la gestión, ratificando el funcionamiento del sistema de control interno y permiten visionar con correctivos al cumplimiento de las metas y estrategias trazadas para la vigencia.</p> <p>El compromiso de la alta dirección para mantener vigente el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica ISO9001:2015, aporta a la gestión una cadena de valor con procesos y procedimiento bien definidos y en constante operación, ordenando así toda la gestión institucional.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El conocimiento e interiorización que han logrado los servidores públicos al servicio del ICPA sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sobre las políticas de gestión adoptadas dentro del modelo, permiten que con el liderazgo de la alta dirección y el CCCI, irradiar la responsabilidad del control a todos los niveles.</p> <p>Con el liderazgo que imprime la Subdirección de Planeación al Modelo MIPG se ha logrado salvar obstáculos como los riesgos asociados a la debida segregación de funciones que se ve afectada por la limitación de la estructura y la planta de personal existente.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	88%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>Ingreso de contratistas</p> <p>En el primer semestre de la actual vigencia fiscal se articulan los planes y programas, fortaleciendo aún más el compromiso de los servidores públicos de la entidad.</p> <p>B. se continua fortaleciendo el sistema de información institucional a través del SICPA en el portal WEB, obteniendo así una mejor calidad de la información institucional.</p> <p>C. Gracias al compromiso de la alta dirección en la gestión institucional ha logrado compromisos definitivos en los diferentes actores culturales en el departamento.</p> <p>D. insisto nuevamente en dar cumplimiento al Decreto 1800 del siete de octubre de 2019, en lo que se refiere a la actualización de las plantas globales de empleo. Lo que nos conduce a:</p> <p>Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad, evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas por la entidad, en relación con productos y/o servicios y cobertura institucional, analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones, evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios, revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional, determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional</p>

<p>EVALUCION DEL RIESGO</p>	<p>Si</p>	<p>95%</p>	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. en el primer semestre se se continua avanzando de forma muy significativa en la gestión del riesgo institucional gracias al compromiso de la alta dirección y a la subdirección de planeación que sigue empoderada del proceso, haciendo seguimiento al mapa institucional, con ello se logra asegurar la efectividad de los controles asociados de manera conjunta con la oficina de control interno, dicha articulación permite corregir desviaciones o la carencia de efectividad del control</p> <p>B. El empoderamiento de la subsecretaría de planeación ha contribuido en un alto porcentaje al empoderamiento por parte de los responsables de los riesgos del proceso y sus obligaciones frente a la gestión de estos.</p> <p>C. Se recomienda continuar con la mejora de la gestión, revisión y seguimiento a los riesgos asociados a cada una de las contrataciones, revisar muy bien la evaluación presentada por el supervisor de los contratos al momento de entregar los informes de supervisión</p>
<p>ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Se continua con la carencia de servidores vinculados en la planta de personal debido a la falta de un estudio de modernización que defina el rediseño institucional para un verdadero proceso de transformación y fortalecimiento institucional.</p> <p>B. Se recomienda hacer un analisis para evaluar la conveniencia de tercerizar algunos servicios para el buen funcionamiento del instituto, evaluar si con ello se alcanzan los objetivos propuestos y se logran ahorros para gestión institucional.</p>
<p>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Se finalizó el primer semestre con fortaleza en el proceso comunicacional con el apoyo de los medios, redes sociales y plataformas digitales, permitiendo mayor eficacia en la comunicación y satisfacción de los usuarios.</p> <p>B. Se permitió evidenciar la mejora continua en los medios de comunicación lo que se logró gracias a la ejecución del plan de comunicación y el apoyo del personal que fortaleció la estrategia comunicacional del ICPA</p> <p>C. Aunque se han venido haciendo actividades para mejorar el clima laboral se recomienda fortalecer mediante estrategias que conlleven a mantener una sana convivencia en pro de mantener el buen clima laboral.</p>
<p>ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p>Si</p>	<p>90%</p>	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La oficina de control interno ha venido avanzando en el programa anual aprobado por el comité (CCC) a la fecha no se ha iniciado con las auditorias interna debido a que por motivos de la Ley de garantía no fue posible contratar el poyo requerido para dichas auditorias, de igual forma se cumplió de manera satisfactoria las actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento tanto a nivel institucional como los planes firmados por la CGA.</p> <p>se recomienda contratar el apoyo de la OCI desde el primer semestre de cada vigencia, además se recomienda dar cumplimiento a las recomendaciones del FURAG</p>

GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Líder de Control Interno
ICPA